



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN PEDRO**  
LAGUNILLAS



# **GACETA MUNICIPAL**

2021-2024

**No. 2**



El suscrito C. Ángel Antonio Rosales Hernández, Secretario del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, hago constar y

### **CERTIFICO**

Las siguientes sesiones de cabildo:

#### **Quinta sesión ordinaria. 03 de Noviembre de 2021.**

##### **Renta del local para la escuela de Educación Inicial.**

A petición de la Maestra Mercedes Ramírez, Profa. de INEA, pide renovar el contrato para seguir dando clases en el domicilio Miguel Negrete #42 Barrio Arriba, el monto mensual de la renta es de \$2,000 (dos mil pesos 00/00 m.n.).

Se renovara la instalación de la Escuela de Educación Inicial, encargada por la Maestra Mirian Ortega Murillo y se seguirá apoyando con el pago mensual de la renta ubicada en calle Aldama #75 Barrio Arriba, San Pedro Lagunillas, Nayarit, propiedad del Señor Jorge Luis Gutiérrez Mora. Con un monto de \$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) **Aprobado.**

**Propuesta de nombramiento como: Comisario de la Junta de Gobierno de OROMAPAS al L.C.P. Oscar López Olvera. Aprobado** el nombramiento al L.C.P. Oscar López Olvera, como Comisario de la Junta de Gobierno de OROMAPAS, por mayoría absoluta.

##### **Asuntos generales:**

Se propone 3 obras: una en la Cabecera Municipal y dos en la comunidad de Amado Nervo, siendo **aprobadas**, del Ramo 33, Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS  
Aprobación de Propuesta de Inversión 3er Trimestre 2021

BARRIO/COLONIA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO	CANTIDAD	UM	BENEFICIARIOS	RUBRO	SUB-CLASIFICACIÓN	MODALIDAD
Barrio de Arriba	Construcción de Drenaje Sanitaria en calle Pérez Gutiérrez entre calle Miquel Negro y Francisca I. Madera en la localidad de San Pedro Lagunillas municipio del mismo nombre.	Calle Pérez Gutiérrez entre calle Miquel Negro y Francisca I. Madera, Barrio de Arriba, C.P. 63900	\$ 385,405.22	86.2	m1	18	DRENAJE Y LETRINAS	RENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION
Barrio de Arriba	Construcción de Empedrada Alhajada en calle Pérez Gutiérrez entre calle Miquel Negro y Francisca I. Madera en la localidad de San Pedro Lagunillas municipio del mismo nombre.	Calle Pérez Gutiérrez entre calle Miquel Negro y Francisca I. Madera, Barrio de Arriba, C.P. 63900	\$ 392,071.36	464.8	m2	200	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION
Amada Norva "El Cande"	Construcción de Vado de Concreto en calle Río Mirizipi entre calle San Juditar y Río Tigris en la localidad de Amada Norva municipio de San Pedro Lagunillas.	Calle Río Mirizipi entre calle San Juditar y Río Tigris en la localidad de Amada Norva C.P. 63910	\$ 220,056.43	1	vado	1,128	URBANIZACION	VADO	CONSTRUCCION
Amada Norva "El Cande"	Construcción de Adoquin en calle Brasil entre calle Río de la Plata y Río Nilla en la localidad de Amada Norva El Cande municipio de San Pedro Lagunillas.	Calle Brasil entre calle Río de la Plata y Río Nilla en la localidad de Amada Norva C.P. 63910	\$ 421,935.63	340	m2	12	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION

Anuencia de cambio de domicilio de restaurante-bar y venta de alcoholes, a nombre de la señora Ramírez Delgado Raquel. **Aprobado.**

Por el cumplimiento de sus 30 años de servicio se **aprueba** la Jubilación dinámica de los trabajadores de base de la Sección XIII del SUTSEM del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit: del C. Florencio Varela Aquino y el C. Moisés Navarro Hernández, de igual forma el pago único de estímulo por la cantidad de \$30,660.42 (Treinta mil seiscientos sesenta pesos 42/00 m.n.) a cada uno.

Corrida presupuestal de *Valera Aquino Florencio*, puesto que desempeñaba: Jardinero, Depto. Dirección de obras públicas la cual será sujeta a las siguientes percepciones; Sueldo: \$4,213.22 (cuatro mil doscientos trece pesos 22/100 m.n.), Despensa Básica \$118.25 (ciento dieciocho pesos 25/100 m.n.), Bono de Despensa \$393.81 (trescientos noventa y tres pesos 81/100 m.n.), productividad \$39.70 (treinta y nueve pesos 70/100 m.n.), Quinquenios \$556.16 (quinientos cincuenta y seis pesos 16/100 m.n.), Ayuda para Transporte \$204.00 (doscientos cuatro pesos 00/100 m.n.), Previsión Social \$396.02 (trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.), Gastos Domésticos \$168.92 (ciento sesenta y ocho pesos 92/100 m.n.), Compensaciones CEAS \$224.04 (doscientos veinticuatro pesos 04/100 m.n.), Nivelación por Aumento \$252.32 (doscientos cincuenta y dos pesos 32/100 m.n.), Nivel por 25 Años \$291.59 (doscientos noventa y un pesos 59/100 m.n.), Prev. al incremento al p \$514.83 (quinientos catorce pesos 83/100 m.n.).

Corrida presupuestal del C. *Moisés Navarro Hernández*, puesto que desempeñaba: Chofer de Obras Públicas, Depto. Dirección de obras públicas la cual será sujeta a las siguientes percepciones: Sueldo \$5,539.00 (cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), Despensa Básica \$118.25 (ciento dieciocho pesos 25/100 m.n.), Bono de Despensa \$393.81 (trescientos noventa y tres pesos 81/100 m.n.), Compensación 3 SUTS \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), Productividad \$39.70 (treinta y nueve pesos 70/100 m.n.), Quinquenios \$556.16 (quinientos cincuenta y seis pesos 16/100 m.n.), Ayuda para transporte \$204.16 (doscientos cuatro pesos 16/100 m.n.), Previsión Social \$396.02 (trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.), Gastos Domésticos \$168.92 (ciento sesenta y ocho pesos 92/100 m.n.), Compensaciones CEAS \$224.04 (doscientos veinticuatro pesos 04/100 m.n.), Nivelación por aumento \$356.94 (trescientos cincuenta y seis pesos 94/100 m.n.), Nivel por 25 años \$431.18 (cuatrocientos treinta y un pesos 18/100 m.n.), Prev. al Incremento al p \$682.06 (seiscientos ochenta y dos pesos 06/100 m.n.)

Al dar lectura a una solicitud que varía ciudadanía le aqueja ya que las personas que cuentan con caballerizas en sus domicilios no los asean, por tal motivo se **aprobó** mandar un oficio donde tendrán una reunión para tratar el tema del aseo de estas caballerizas y evitar los malos olores.

Se acordó girar un oficio a Desarrollo Urbano y Ecología donde a solicitud de la ciudadanía piden podar un árbol de con el señor Merced Escobedo ya que este es muy alto y provoca que se valla la luz en el barrio.

Se propone hacer campañas para que las personas que tengan mascotas se pongan a concientizar a que cuiden de ellas.

### **Segunda sesión extraordinaria. 08 de Noviembre de 2021. Someter el dictamen de entrega recepción.**

Los integrantes del Comité dan a conocer el análisis y anomalías del dictamen de Entrega Recepción los ciudadanos: L.C.P Óscar López Olvera, C. Ricardo Arturo Soriano Avalos, Arq. Yanuen Irais Báñales Fabián, Ing. Alain de Jesús Arcadia Lizaola, Lic. Julián Flores Salas y Lic. Martha Liliana Cortes Colio, por lo cual se **aprobó** realizar lo correspondiente.

### **Punto seis: Asuntos Generales**

Se llegó al acuerdo que al solicitar material se realizara una solicitud dirigida a Presidente y donde ella autorice la compra a la Directora de Adquisiciones e Informática, Lic. Martha Liliana Cortes Colio.

Se **aprobó** la solicitud realizada por el señor Juan José Gallo Ibarría, para la compra de lotes del panteón nuevo ya que él se dedica a realizar gavetas para venderlas a la ciudadanía a un buen precio.

Se **aprueba** la solicitud para mover un puesto de hamburguesas en la calle Avenida: Terebintos en frente de la placita que está en la Secundaria.

Debido a no tener respuesta de las Instituciones para participar en el desfile cívico-deportivo “Revolucionario” se acordó y **aprobó** que como Ayuntamiento realizar y participar en todos los actos cívico y deportivos propios del 20 de noviembre.

### **Sexta sesión ordinaria. 15 de noviembre de 2021.**

#### **Análisis, discusión y aprobación de una obra (modificada).**

Se **aprueba** el cambio la modificación sobre la obra de Amando Nervo en la calle Brasil entre calle Rio de la Plata y Rio Nilo, ya que la calle de Amado Nervo no esta tan dañada y se considera más prioritaria la de calle principal de la comunidad Cuastecomate, (Calle: Colosio)

#### **Análisis, discusión y aprobación del Código de Ética, Valores y Buen Comportamiento de la Dirección General de Seguridad y Protección del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**

Se acordó que los reglamentos deben de estar actualizados acorde a las necesidades actuales de la ciudadanía y de acuerdo a las leyes vigentes.

#### **Análisis, discusión y aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**

Se **aprobó** El Código de Ética de igual forma el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, por tal motivo se les dará a conocer a la mayor brevedad posible a los integrantes de Seguridad Pública para su análisis.

### **Asuntos generales.**

Se acordó dar a conocer una convocatoria para la Consulta Pública del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se les invita a las y los habitantes del municipio de San Pedro Lagunillas a participar en la consulta pública que tiene por objeto de recabar sus, propuestas, sugerencias, opiniones y planteamientos. Donde lo puede mandar por correo o traer físicamente al Palacio Municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

Se **aprueba** dar mantenimiento a las bibliotecas de Cuastecomate, Amado Nervo y de San Pedro Lagunillas, para su buen uso de todas.

Se le hace la aclaración por parte de la C. Presidente Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez a la C. Regidora Rosa Patricia González Montes, la cual solicita de manera física e impresa la cuenta pública de egresos del año 2021, donde se le da a conocer que en el área de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información puede ver todos los avances que tiene la cuenta pública 2021.

En base a la solicitud del Señor Tomas Alcantar Cabello donde pide una regularización de un predio el cual se ubica por la calle Zaragoza en frente de las oficinas de OROMAPAS, se acordó que para poder aprobar su petición primero se informara que si era de él o no, para poder someterlo a probación.

Se acordó que el C. Síndico Municipal, Prof. José Luis Ocegueda Pérez, pedirá las tablas de precios del fundo municipal ya que llevo una solicitud de la mamá del señor David Francisco Gonzales Moctezuma, en la cual pide se le venda y se realice el proceso de escrituración, para el poder construir en el lugar.

Se aprueba que el C. Síndico Municipal, Prof. José Luis Ocegueda Pérez, suspenda el documento de publicación en el Periódico Oficial ya que se declara como única heredera a María del Rosario Avalos Ayón, dicha señora cuenta son sus escrituras y tiene todos los sustentos legales y señora María Andrade Michel dice que es de ella esa propiedad pero no presenta ningún documento que lo sustente que es de ella.

Sobre el tema del desfile del 20 de noviembre todos los integrantes de cabildo se **aprobada** la participación.

Se le da a conocer al C. Regidor Edgar David García Suárez, por parte del C. Regidor Francisco Javier López que el Ayuntamiento no le pertenece abastecer los hospitales lo que le corresponde a este es presionar a la Jurisdicción de Salud para que dote de material a los hospitales.

**Séptima sesión ordinaria. 06 de diciembre de 2021.**

**Quejas de jubilados en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).**

Se **aprueba** dar de alta la nómina de jubilados para cumplir con sus derechos en la cual se solventara los problemas que tienen nuestros compañeros Moisés Navarro Hernández, Roberto Lupian Delgado y Ana Bertha.

**Solicitud de Subsidio 2022 Instituto de Municipal de Planeación (IMPLAN).**

La C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez da lectura al OPD (Organismo Público de Descentralidad) a lo cual externa el C. Síndico Municipal, Prof. José Luis Ocegueda Pérez, debemos saber cuál es el desempeño del organismo desconozco si lleva su control de contabilidad ya que debemos de transparentar todos los egresos en nuestra página de Transparencia, tomo la palabra la C. Regidora, Concepción Azucena Hernández Saucedo, yo como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, asistí a una reunión extraordinaria con la Dirección de IMPLAN, dónde se vio reflejado los egresos de dicha Dirección, dónde por unanimidad fue **aprobado**.

**Solicitud de Subsidio DIF 2022 y Presupuesto de Egresos 2022 DIF.**

Al saber que el DIF es una de las áreas más sensibles donde apoyamos a la ciudadanía con más carencias se **aprueba** la cantidad de \$122,500.00 (ciento veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para seguir apoyando a las familias sanpedrenses; y de igual forma se le da la facultad a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública: C. Presidente, José Luis Ocegueda Pérez, C. Secretaria, Concepción Azucena Hernández Saucedo y C. Vocal, Ma. de los Ángeles Guzmán Betancourt, tengan a bien hacer una revisión al subsidio del DIF Municipal.

**Punto nueve: Solicitud de Subsidio 2022 y Ley de ingresos y Presupuesto de Egreso OROMAPAS 2022.**

Se **aprueba** la solicitud del subsidio de la Ley de ingresos del Consejo de OROMAPAS, dónde se solicita la misma cantidad del 5% ya implementada en los años anteriores, mencionarles que este 5% que solicitan mis compañeros de OROPAMAS ya es aprobado por el Estado; por lo cual consideráramos que es justo y necesario.

**Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2022 del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**

Se acordó que por lo dispuesto en la Ley Municipal este es el presupuesto del mismo año 2021, se haga la revisión detallada por parte del Comité de Hacienda y Cuenta Pública: C. Presidente, José Luis Ocegueda Pérez, C. Secretaria, Concepción Azucena Hernández Saucedo y C. Vocal, Ma. de los Ángeles Guzmán Betancourt.

### **Intervención sobre Información de la Caja Solidaria SOFIEXPRESS**

Se **aprueba** la solicitud de la representante de la Caja Solidaria SOFIEXPRESS la C. Rosa Zoila Colio Llanos donde ofrece los servicios de finanzas y la finalidad es dar servicio y préstamos, dónde se hará un convenio con Ayuntamiento para la mejora de la economía de los trabajadores.

### **Asuntos generales.**

Se da lectura a una demanda de retención de importes que generan el aguinaldo y la C. Emilia Castellón nos da una explicación del oficio que los compañeros jubilados nos hacen llegar; la cual se **aprueba** para dar solución a esta.

Se **autoriza** una constancia de procesión dirigida a la Sección 49, donde quede estipulado que la propiedad de la Escuela Primaria Estatal “Revolución” no pertenece al fondo municipal

Se acordó concientizar a la ciudadanía a participar en las campañas de Salud que se realizan.

La C. Regidora, Ma. Guadalupe González Treviño, tomo el uso de la palabra para hacer una observación diciendo: Maestra la otra vez rubricaron mi Declaración Patrimonial sin mi autorización y de ninguna manera debe de pasar esto.

Se le aclara a la C. Regidora, Rosa Patricia González Montes, sobre las atribuciones de la C. Presidente Municipal, ya que el C. Regidora externa que el día miércoles me acerque con la Tesorera Municipal, Profa. Beatriz Ortega Chávez y le pregunte por qué no había llegado la quincena completa, a lo cual la C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, le contesta: de acuerdo a la Ley Municipal del Estado de Nayarit como Presidente Municipal, tengo atribuciones, por ello me atreví a responder la solicitud que el Padre Ibarría nos hizo llegar, es por ello que a todos se les rebajo de la partida para apoyos; por lo cual la C. Regidora, Rosa Patricia González Montes, responde: no es que no quiero apoyar, si no es que considero que tenemos que enterarnos de los movimientos que se realicen, me podría decir en que parte viene sus atribuciones, por lo cual la C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, le comenta: te invito a que vuelvas a leer la Ley Municipal y te enteres de mis atribuciones.

Se le da a conocer por parte de la C. Presidente municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez a la C. Regidora, Ma. Guadalupe González Treviño, la cual pregunta: ¿Qué se ha hecho en el Juzgado Cívico? Por lo que

la C. Presidente, contesta: todo se está llevando de la mejor manera, en el Juzgado Cívico se busca que nuestro Municipio San Pedro Lagunillas, se convierta en un Municipio dónde halla seguridad, paz y que las necesidades se atiendan, por lo cual debemos de buscar condiciones para que el juzgado cívico se pueda llevar acabo de la mejor manera.

Se aprueba una solicitud donde se pide que mientras se haga la obra de la calle de la colonia "Del Tigre", que sea emparejada con grava y de igual forma se aumenta de 1 día o 2 para que el camión de la basura pase por dicha colonia.

Se pide a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos conformado por: C. Presidente, Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Secretaria: Ma. Guadalupe González Treviño y Vocal: Francisco Javier López Hernández donde se revisara el documento que presento la Dirección de Turismo en el cual se trata del Reglamento de dicha Dirección, en dónde pide que sea revisada por, para que pueda ser leída y analizada y omitir o anexar algún punto importante.

Se acordó realizar una maxi-rifa para apoyar a la joven Ilda Nohemy Batista Arroyo ya que se encuentra delicada en el hospital quien presento esta solicitud fue su tía Yessica Arroyo Avalos.

### **Tercera sesión extraordinaria. 10 de diciembre de 2021.**

#### **Análisis, discusión y en su caso aprobación del descuento para predial y licencias de funcionamiento (rezagos), descuentos del SUTSEM.**

Se **aprueba** la solicitud de la C. Fiscal, Esmeralda Yajaira González Gutiérrez, donde es importante buscar alternativas para que la sociedad pueda pagar los rezagos ya que estamos aquí para apoyarla. La C. Regidora, Ma. Guadalupe González Treviño, comenta, se me hace un poco injusto, por ejemplo: si Rosita pago a tiempo y otra persona tiene rezagos se me hace una falta de respeto que no paguen lo que debe de ser, por eso es importante poner un cierto tiempo para que pasen a pagar.

#### **Análisis y discusión y en su caso aprobación del reglamento del consejo consultivo para la dirección de turismo.**

Al analizar el reglamento del Consejo Consultivo de la Dirección de Turismo la C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez y la C. Regidora, Ma. Guadalupe González Treviño, se tiene que conformar un comité y dar a conocer el reglamento a todos nuestros compañeros para su información, el cual fue aprobado el

reglamento y como nota la conformación del Comité del Consejo Consultivo de la Dirección de Turismo tiene que realizarse a más tardar el día lunes 13 de diciembre de 2021.

**Tema: Justicia Cívica.**

Se da a conocer por parte de la C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez el Tema de la Justicia Cívica se debe operar a partir del año que entra en todos los municipios, donde la Mtra. Josefina Torres Gutiérrez y el Mtro. Gerardo Natanael Hernández Ortiz, vienen a impartir una panorámica más amplia donde nos podemos empapar de la información de los juzgados cívicos.

**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para la Municipalidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ayuntamiento y DIF Municipal.**

Se **aprueba** la Ley de Ingresos para la Municipalidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento y DIF Municipal la cual ya fue analizada por el Comité de Hacienda y Cuenta Pública.

**Cuarta sesión extraordinaria. 15 de diciembre de 2021.**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024.**

Después de realizar el análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 se aprueba con el fin de dar resultados ya que contiene: políticas, metas, objetivos, indicadores y acciones que se utilizaran para poder llegar a los fines del desarrollo sostenible municipal que se desea alcanzar, de igual forma se compone de: Presentación, marco normativo, metodología, lineación del plan, antecedentes históricos, localización geográfica y económica, misión, visión y los principios, antecedentes y problemáticas, ejes estratégicos, líneas de acción prioritarias y anexos obras prioritarias de las colonias, barrios, demarcaciones, comunidades.

Se **aprueba** la solicitud donde están pidiendo la rehabilitación del empedrado de la calle: Manuel Altamirano entre las calles: Nicolás Bravo y Matamoros. En otra solicitud se pide se considere la rehabilitación de la red de drenaje ya que hay una fuga, también se da a conocer la necesidad de la rehabilitación de la calle: Salazar entre la calle: Guerrero y el Río, así como también un puente peatonal y de igual manera se pide considerar la rehabilitación de la calle: Francisco Javier Mina, entre las calles: Leandro Valle y Sin nombre al igual de la calle: González Ortega, entre las calles: Hidalgo y Nicolás Bravo.

**Octava sesión ordinaria. 20 de diciembre de 2021.**

**Reconocimiento, aceptación y publicación de la pensión de Ma. Trinidad Saucedo Serafín.**

En base a la solicitud de la C. Ma. Trinidad Saucedá Serafín, donde pide sea publicada en el Periódico Oficial de Nayarit su regularización de estatus como pensionada del Ayuntamiento, ya que no cuenta con este y cabe destacar que ella esta con un documento oficial con fecha 24 de noviembre del año 2003 a la cual le dio lectura (donde la resolución esta con fecha 09 de enero de 2004 y ella se encuentra pensionada a partir del 01 de mayo del 2004), y lo que también comenta que no es la única de los compañeros que ya están jubilados pero que está pendiente el trámite para la publicación en el Periódico Oficial, queda **aprobado**.

### **Análisis, discusión y aprobación de un predio.**

Tomando la palabra la C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, para agotar este séptimo punto cede la palabra al C. Síndico Municipal, Profe. José Luis Ocegueda Pérez, comenta que se acercó una persona mayor para comentarle que venía a pagar lo de su casa a lo que él Síndico le responde para aclaración que en este caso sería pagar el predial o predio y el Sr. muy insistente le dice que no es el lote que le regalaron hace más de 40 años a lo cual acudí al lugar y a dar fe y a realizar las mediciones correspondientes lo cual ya está fincado y los vecinos reconocieron que el Sr. Oscar Ruíz Alcantar ha sido el único dueño de la vivienda que se encuentra ubicada a un costado del rastro municipal, por lo cual propongo que se regularice ya que después de tanto año con esa propiedad la Ley lo ampara y así poder tener un ingreso al Ayuntamiento por medio del predial, se tendría que publicar en el Periódico Oficial con un extracto del acta y el Sr. Oscar Ruíz Alcantar se hará responsable de realizar el pago correspondiente y ya que el trámite este hecho donde el Sr. Oscar Ruíz Alcantar decidirá a que nombre se realizar su Certificado de Propiedad y se cobrara al parecer 6 años de pago de predial; además comente el C. Síndico Municipal, Prof. José Luis Ocegueda Pérez que está seguro que se van a encontrar con más situación de este tipo ya que antes se realizaban los tratos solo de palabra. Por lo dispuesto en lo anterior, queda **aprobado** por unanimidad.

### **Asuntos generales.**

Se toma el acuerdo de que la comisión de Hacienda y Cuenta Pública analice el tema de la solicitud de la C. Nora Denisse Ruíz Ríos, donde pide la intervención para regularizar el sueldo correspondiente al nivel 6 que en su momento fue destituido sin ninguna causa justificada en el año 2014 en el cual está en el tabulador de sueldo previsto en el capítulo dos, régimen salarial en la cláusula 7ma. del Convenio Colectivo Laboral del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas con la Sección XIII del SUTSEM, con fecha de 31 de diciembre del año 2012, y se tomara el tema en la siguiente sesión.

Se acordó que se trabajara en el Ayuntamiento hasta las 12 del día 24 de diciembre y el 31 del mismo año.

Como comentario la comisión de Hacienda y Cuenta Pública fue convocada en donde se dio a conocer que en algunos ingresos se realizaron ajustes la cual fue aprobada la Ley de Ingresos por los Diputados y estando en ese lugar recalque mi compromiso que tengo con el congresos pero más que nada con nuestra ciudadanía de utilizar el recurso e ingresos en las carencias y necesidades de nuestras familias de nuestros San Pedro Lagunillas.

Se agradece el apoyo para que se realizara el evento que llevamos a cabo del desfile navideño y el show para los niños de nuestro San Pedro Lagunillas y así demostramos somos un equipo que conforma este H. ayuntamiento.

La C. Regidora Concepción Azucena Hernández Saucedá, como portavoz del párroco de nuestra iglesia el cual recalca todo el apoyo que le hemos brindado para la realización del evento del centenario, y lo agradece.

Se acordó que la C. Regidora Concepción Azucena Hernández Saucedá, intervenga y recabe los documentos ante el caso de la anuencia para abrir una carnicera ya que cuenta con el permiso la señora Mary Barba y su esposo Jorge Luis Arroyo ya que en el periodo de la Presidente Profa. Patricia Peña se los cancelo y la dueña investigó en la ciudad de Tepic que andaban vendiendo su permiso siendo Mary Barba la única dueña. Se tomara el caso en la siguiente sesión.

La C. Esmeralda Yajaira González Gutiérrez hizo una intervención sobre el tema de los baños de la señora C. María de Jesús Peña Villaseñor les ofreció los baños para el evento del Centenario y que lo recabado será para que la presidencia se ayude, ya que ella ya está mayor y no puede estar limpiando y no aguanta mucho las desveladas. Donde por lo dispuesto previo fue aprobado por mayoría absoluta.

Se **aprueba** el caso de que se les enviara un oficio por parte de Fiscalía a los dueños de los Depósitos a cumplir con sus obligaciones de abrir y cerrar en el horario establecido y de igual forma pedir que las personas no consuman bebidas embriagantes dentro ni fuera del .

#### **Quinta sesión extraordinaria. 23 de diciembre de 2021.**

#### **Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2022 del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**

Después de ser analizada fue **aprobado** el Presupuesto de egresos para la Municipalidad de San Pedro Lagunillas para el ejercicio fiscal 2022.

**Análisis, discusión y en su caso aprobación del fondo 4 para la compra de armamento de Seguridad Pública.**

Se analizó la cotización de la compra de 2 pistolas y un rifle para Seguridad Pública lo cual fue **aprobada**.

**Asuntos Generales.**

El C. Roque Rosales, Síndico Municipal saliente pidió alguien que hiciera presencia para la entrega de documentación importante el pasado lunes 20 de diciembre ya que el los tenía en su poder y que en el dictamen de entrega recepción quedaron como marcado faltantes, dichos documentos fueron: escrituras que pertenecen al Municipio (Títulos de Parques Municipales de Vistas de la Laguna, Parque Municipal Lindavista, Parques Terebintos, Corral de Toros, Unidad Deportiva, Plaza Municipal los Mártires, Plaza Municipal Benito Juárez, Parque Municipal Los Arrayanes) y Documentos en trámites y como comentario la C. Regidora Concepción Azucena Hernández Saucedo externo que una persona le comento que el C. Roque Rosales siguió entregando documentos a la ciudadanía sin estar ya en función.

**Se realizó el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de San Pedro Lagunillas quedando publicado en el portal de este ayuntamiento.**

Anexo de enlace.

<https://sanpedrolagunillas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/REGLAMENTO-INTERIOR-DEL-INSTITUTO-MUNICIPAL-DE-PLANEACION-DEL-MUNICIPIO-DE-SAN-PEDRO-LAGUNILLAS.pdf>



## H. XLII Cabildo San Pedro Lagunillas



**Prof. Isabel Cristina Coronado Rodríguez**  
Presidenta Municipal  
Tel: 327 258 5004



**Profe. José Luis Ocegueda Pérez**  
Síndico Municipal



**Concepción Azucena Hernández Saucedá**  
Regidora dem. 1



**Eleuterio Bueno Serafín**  
Regidor Dem. 2



**Francisco Javier López Hernández**  
Regidor Dem. 3



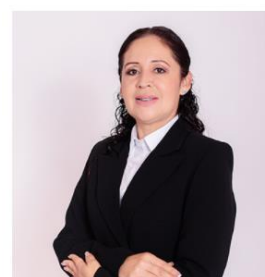
**Ma. de los Ángeles Guzmán Betancourt**  
Regidor Dem. 4



**Edgar David García Suárez**  
Regidor Dem. 5



**Rosa Patricia González Montes**  
Regidora de Representación



**María Guadalupe González Treviño**  
Regidora de Representación



[www.sanpedrolagunillas.gob.mx](http://www.sanpedrolagunillas.gob.mx)